

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DE JUSTICIA

**16954** *Resolución de 5 de octubre de 2022, de la Dirección General para el Servicio Público de Justicia, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo 12/2022, interpuesto ante la Audiencia Nacional, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Tercera.*

Ante la Sección 3.<sup>a</sup> de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, don Luis Pérez López, ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, procedimiento ordinario 12/2022, contra la desestimación presunta del recurso de alzada interpuesto contra el Acuerdo de 2 de octubre del Tribunal Calificador Único por el que se publica la relación de aspirantes que han superado el tercer ejercicio de la fase de oposición para el acceso, por el sistema general de acceso libre, al Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa de la Administración de Justicia, convocado por Orden JUS/764/2019, de 10 de julio.

En consecuencia, esta Dirección General ha resuelto emplazar a los interesados en el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio de 1998, para que puedan comparecer ante el referido Juzgado en el plazo de nueve días.

Madrid, 5 de octubre de 2022.—La Directora General para el Servicio Público de Justicia, María dels Àngels García Vidal.